

*Lima, Octubre 25 de 1889.*

Excmo. Señor:

R.L. 18 de Noviembre de 1889.  
Asignando una cantidad del Presupuesto Departamental de Ica para la construcción de un nuevo cementerio en la capital de ese Departamento.

El Congreso, teniendo en consideración que el Cementerio de la ciudad de Ica se encuentra en estado ruinoso y en lugar inadecuado, ha resuelto que se vote en el Presupuesto Departamental de Ica con cargo á su superávit y por una sola vez, la suma de seis mil soles, para la construcción de un nuevo Cementerio en la capital de ese Departamento.

Lo comunicamos á V. E. para su inteligencia y demás fines.

Dios guarde á V. E.

FRANCISCO ROSAS, Presidente del Senado.

MARIANO NICOLAS VALCARCÉL, Presidente de la Cámara de Diputados.

*Federico Leon y Leon*, Senador Secretario.

*Daniel Ureta*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

*Lima, Noviembre 18 de 1889.*

Cúmplase, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—Seoane.